

Alistan votación en 22 penales del Estado de México

Toluca

Poco más de 30 mil de internos de los 22 Centros Penitenciarios implementarán bajo la modalidad de voto postal su participación en las elecciones a gobernador durante el próximo proceso electoral, a través de un convenio entre el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Seguridad estatal y el Instituto Electoral mexiquense (IEEM).

Este último, será el encargado de organizar la votación al interior de 22 centros penitenciarios donde se prevé que una población de 9 mil 950 personas privadas de su libertad y sin sentencia puedan votar.

Amalia Pulido, Presidenta del Consejo General del IEEM, indicó que el voto se implementará bajo la modalidad de voto postal emitido en forma anticipada dentro de los centros penitenciarios.

De la misma forma, dijo que pueden sufragar quienes se encuentren en prisión preventiva, además de que se conformará un listado nominal de electores en prisión preventiva, en el cual se registrará a las personas que así lo soliciten, en los formatos que serán distribuidos.

Los sobres guardarán en una bodega electoral segura dentro del penal.

Es así que el centro penitenciario será responsable de proveer personal de custodia para mantener seguro el lugar donde se depositan los sobres-soto.

Estará permitida la observación electoral, siempre y cuando se trate de observadores debidamente registrados.

